



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Primera Instancia
Secretaría

EDICTO 08

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA
ESPECIAL DE PRIMERA INSTANCIA

HACE CONSTAR

QUE EN EL PROCESO 53049 CUI 11001020400020180130000 PRIMERA INSTANCIA ADELANTADO EN CONTRA DE **AIDA MERLANO REBOLLEDO**, POR EL DELITO DE VIOLACIÓN DE LOS TOPESES O LÍMITES DE GASTOS EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, SE DICTO SENTENCIA SEP 00141 - 2022 DEL DOS (02) DE NOVIEMBRE DE 2021, APROBADA EN ACTA 113, MAGISTRADO PONENTE DOCTOR JORGE EMILIO CALDAS VERA.

PARA LA NOTIFICACIÓN DE LOS SUJETOS PROCESALES SE **FIJA ESTE EDICTO** EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, HOY NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS 8:00 DE LA MAÑANA.

EL SECRETARIO,

RODRIGO ERNESTO ORTEGA SÁNCHEZ

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA HOY ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 5:00 DE LA TARDE.

EL SECRETARIO,

RODRIGO ERNESTO ORTEGA SÁNCHEZ